



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Notificación por comparecencia

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero que modifica la anterior, y habiéndose intentando las resoluciones dictadas por la Presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades, a los interesados por dos veces, sin que haya sido posible practicarlas por causas no imputables a este Ayuntamiento, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentra pendiente de notificar el acto cuyos interesados y procedimiento adjunto se especifica.

En virtud de lo anterior los interesados o sus representantes podrán comparecer ante las dependencias de la Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades de este Ayuntamiento, sita en la planta primera del edificio de la calle Diego Porcelos, n.º 4, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para ser notificados del contenido íntegro de dichas resoluciones y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14:30 horas, de lunes a viernes, computados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento señalado para comparecer.

<i>Nombres</i>	<i>Domicilios</i>	<i>Expedientes</i>	<i>Resoluciones</i>
D.ª Jérica Ferreira García NIF: 71.279.409V	Avda. Constitución Española n.º 12, 1.º Iz. - Burgos 09007	4/13 ESC	Resolución 31/01/2014
D.ª Leidy Val Cadena NIF: 34.884.776D	C/ Federico García Lorca n.º 17, 7.º B - Burgos 09007	4/13 ESC	Resolución 31/01/2014

En Burgos, a 11 de marzo de 2014.

La Presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia
de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades,
Ana M.ª Lopidana Rubio